Ciudad para la prorrogacion por Otros Seis años delos Reales
Servicios Millones y demas Impuestos que Goxera la R.
Carta que se leio y obedecio en el Cavildo de diez y seis del
Corriente y Segun se Orde en Ella del Señor Sig.

Aguila Real Carta

La Ciudad Habiendo Visto la Carta Real
Real Carta que se leio dice y es que expresa el Señor Corre.
Es forzando Mariano de la Ciudad sus Servicios en cuanto
Con el Amor y Zelo con que se ha dedicado Como dai las Ocurrencias de la
Utilidad Comun de la monarquia, Acordo que para la Resolucion
se Sirva como se acostumbra de Recurrir en la forma Sig.
El Señor Conde del Valle de San Juan Mes. Dios que en dos Tan
Justificados Motivos que Impelen el Real animo del S.M. (Dios le
Y Ygaxa de dar a los Reyes la prorrogacion delos Quinze Ygualzo millones y
Y demas Impuestos por Otros Seis años, mirando por este medio a mas
reverencias dominios en el mayor Obsequio y primera Segurada Veneracion con
toda pureza, aquietando a aquietados Siempre esta Ciudad Manifes
tando como la primera en todos Tiempos Su amor Zelo y Lealtad
En el Servicio de ambas Mag. dando Exemplo a las demas: desde
Luego por lo que toca al que dize Conviene llanamente Este Servicio
prorrogandole por Otros Seis años la Solas condiciones y Exenciones
zias de su Institucion y de la R. Carta y de como el R.no lo tiene con
Sedidos, y se prorrogaron Obvamente en el Año pasado de Seis P.
Quinze y Ocho; Es de parecer Segida a S.M. se Digne con su Real
Venigna Piedad atender a sus Vasallos, Especialmente a los de la Labranza
y Crianza en el modo de Eximir los Ganados de Caballos Con la Ciudad
Seazia antes de la Cuxbazion delas Juntas, por Ser estos el Nervio Con
servatibo delos Reyes: La Minima Experiencia delos Paxanones En
esta Supli dizion por lo decexorada que ha quedado esta Bega desde su
Prohibicion con la falta del ganado mular para su cultivo, mayor men
te Siendo acreditado la Experiencia Unologo En la Plaza de
Caballos por no ser tiempo aproposito, y Motivos que se pasan las Vemos
ras sin permitir la Compra de Caballos del R.no para el R.
Servicio: Remitiendo a estos por otros Dezenos el Ser Cubrexio En
que se Allan por el Carrera En los Orenillos; Y Porque la Ciud